

EDICTO

Nº Edicto: 19480

Carátula: BAEZA ANGEL Y GARCIA GLADIS MARTA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01575-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6418

Texto del edicto:

José María Iturburu, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial Nro. 5 (ex Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesiones), Secretaría única, sito en calle San Luis 853, 2do piso, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, cita a presentarse a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL BAEZA, D.N.I. 7.302.965, y GLADIS MARTA GARCIA, D.N.I. 6.489.690, en los autos caratulados RO-01575-C-2025 "BAEZA ANGEL Y GARCIA GLADIS MARTA S/ SUCESIÓN INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de agosto de 2025. Fdo. Carina Passamonti, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-001966